

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 75

Fecha Estado: 07/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720160023700	Verbal	MARIA ELENA BERNAL DE GIL	CONSTRUTORA SUVALOR .S.A CONSTRUTORA LOS BERNAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija desde el 27 de febrero de 2023 hasta el 10 de marzo de 2023, a partir de las 09:00 A.M. y sin solución de continuidad y decreta prueba (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/07/2022		
05001310300720210045700	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA GIRALDO ALZATE SAS	DESARROLADORA NACIONAL DE PROYECTOS SAS	Auto requiere a la parte demandante, so pena de declarar la terminación del proceso por desistimiento tácito,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/07/2022		
05001310300720210046900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA ISABEL ALVAREZ URIBE	Auto requiere previo a ordenar desglose (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/07/2022		
05001310300720220005300	Verbal	DEYANIRA GALLEGO	ALBEIRO DE JESUS GUTIERREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija el día 14 de marzo de 2023 a las 9:00 a.m., para que se lleve a cabo de manera presencial, en la sala 7 piso 11 del edificio José Félix de Restrepo, Palacio de Justicia. y decreta pruebas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/07/2022		
05001310300720220020700	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA FRATERNIDAD SACERDOTAL LTDA	LUIS CRISANTO MOSQUERA GUERRERO	Auto niega mandamiento ejecutivo DENEGAR el mandamiento de pago, Archívese las presentes diligencias una vez en firme la presente providencia. (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/07/2022		
05001310300720220023100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIEGO ALEJANDRO AGUIRRE ZAPATA	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo, (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/07/2022		
05001400301220170080502	Verbal	MARIA FERNANDINA OSSA MORENO	MARIA SOFIA VELEZ DE GOMEZ	Auto pone en conocimiento Ordena cumplir con providencia, Devuélvase inmediatamente el proceso al Juzgado de origen para lo de su competencia (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Mateo Bohórquez Palacio
SECRETARIO (A)